

## **ACTA NÚMERO 07-2014**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30:00 horas del **DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausente con excusa: Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2014**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 06-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
  - 6.1 Solicitud de dispensa para adjudicación de plaza de Auxiliar de Cátedra I, a la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana.
  - 6.2 Solicitud de ampliación del Artículo 12 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 6.3 Solicitud de modificación de horario de labores de personal docente de la Escuela de Química.
  - 6.4 Seguimiento a Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Nathalia Granados, Lic. Pedro Pardo y Lic. Jorge Jiménez, con relación a concurso de oposición de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología.
- 7º. Asuntos de Investigación
  - 7.1 Nombramiento de investigadores DIGI.
- 8º. Asuntos de Elecciones
  - 8.1 Elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los trabajadores administrativos de la Universidad de San Carlos, ante la Junta Universitaria de Personal -JUP-.
- 9º. Asuntos Varios

- 9.1** Solicitud de nombramiento de la Licda. Alicia Urizar, en la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Ingreso.
- 10º.** Asuntos Administrativos
  - 10.1** Informe de Auditoría A-051-2014/011D, con relación a evaluación de control interno y revisión de los pagos por Nómina Normal y Complementos del CECON.
  - 10.2** Informe de Auditoría A-054-2014/014D, con relación a evaluación de control interno y revisión de los pagos por Nómina Normal y Complementos
- 11º.** Nombramientos
  - 11.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 11.2** Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 06-2014**

- 2.1** **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 06-2014 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad**

**3.3.1** Informa que el día martes 18 de febrero del presente año, miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, en conjunto con el Br. Diego Francisco Barillas Milián, y algunas personas desconocidas, colocaron un equipo de sonido frente a la entrada principal del Edificio T-12, y a todo volumen procedieron a vociferar en forma irrespetuosa, insultos contra él como Decano de la Facultad, así como para Junta Directiva de esta Unidad Académica, y también en contra del Señor Rector y Secretario General de la Universidad de San Carlos. Informa que el Br. Diego Francisco Barillas Milián fue entrevistado hoy en la mañana, en Canal Antigua, en el noticiero de las siete de la mañana. Indica que lo llamaron a su teléfono celular para preguntarle la versión de las autoridades de la Facultad, con relación a las supuestas denuncias que el Bachiller Barillas Milián indicó en dicho noticiero. Por lo anterior propone que se aclaren los hechos reales a través de un comunicado dirigido a la comunidad facultativa.

**Junta Directiva** como una muestra de respeto a la opinión pública, especialmente para los miembros de esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, presentar una propuesta de comunicado dirigido a la Comunidad Facultativa, con el objetivo de informar adecuadamente acerca de las denuncias, calumnias y difamación que el Br. Diego Francisco Barillas Milián en conjunto con miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, han manifestado ante la opinión pública, en contra de autoridades de esta Facultad y de la Universidad de San Carlos en general.

**3.1.2** Informa que el martes 18 de febrero participó en la firma de una Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y el Vice Ministerio del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deporte, con el objetivo de fortalecer el cuidado del patrimonio cultural y natural de la nación, tanto en áreas protegidas universitarias como en los sitios administrados por dicho Ministerio. Indica que el evento se llevó a cabo en horas de la mañana en el Palacio Nacional de la Cultura, zona 1.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el miércoles 19 de febrero del presente año, se reunió con miembros de la Fundación Rosas-Bostrán, quienes apadrinan al Instituto de Investigaciones en Genética y Biología Molecular -INVEGEM-, con el objetivo de lograr acuerdos de cooperación, incluyendo la implementación de una Maestría en Genética y Biología Molecular, así como la investigación de productos farmacéuticos que esta Facultad pueda elaborar para apoyar las labores que realiza dicho Instituto en una región del Departamento de Huehuetenango, en donde se han presentado casos de una enfermedad de la piel, que posiblemente tenga un origen genético. Informa que a partir del mes de diciembre de 2013, terminó la relación laboral entre el INVEGEM y el Dr. Gabriel Silva, como Director Académico de dicho Instituto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que el día de hoy se llevó a cabo un evento académico-cultural, en las instalaciones del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico, en conmemoración del día de la Monja Blanca y del día de la Marimba, como símbolos patrios. Indica que la actividad fue organizada en conjunto entre el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que el día sábado 15 de febrero del presente año, impartió una conferencia sobre el tema de "Farmacogenómica", dirigida a los estudiantes del curso de Especialización en Genética y Biología Molecular, impartido por el INVEGEM.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio recibido con fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Ph.D, Profesor Titular XII de la Escuela de Química, por medio del cual presenta las constancias de los cursos de capacitación en que participó durante el ciclo lectivo 2013. Lo anterior en cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, por obtener un resultado insatisfactorio según la opinión estudiantil en la evaluación docente del año 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio D-CECON 073-2014 de fecha 12 de febrero de 2014 y recibido el 17 del mismo mes, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual invita a Junta Directiva de la Facultad, a asistir a una actividad educativa, organizada en conjunto entre el Jardín Botánico y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en conmemoración al Día de la Monja Blanca y Día de la Marimba, a realizarse el día jueves 20 de febrero de 09:00 a 13:00 horas en las instalaciones de Jardín Botánico.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio recibido con fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013, por medio del cual presenta el Informe Final que contiene el detalle de todo lo ejecutado en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio REF.EQB.145-2014 de fecha 18 de febrero de 2014 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra de dicha Escuela, correspondiente al segundo semestre de 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio REF.CEGIMED.075.02.14 de fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- y dirigido a la Dra. Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual le solicita un salón de clases adicional en el Edificio T-11, para poder abrir otra sección del curso "Generalidades farmacológicas y uso racional de medicamentos", impartido a dependientes de farmacias, los días sábado de 08:00 a 12:00 horas, del 22 de enero al 14 de junio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.**

**3.3.1** Informa que participó en la reunión de la Comisión de Ambiente de la Universidad de San Carlos, donde se conoció una propuesta presentada por la Coordinadora General de Planificación, con relación a la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que se sugirió contratar a un consultor para levantar el perfil ambiental de la Universidad de San Carlos en todo el país. Informa que se tiene planificado ingresar a un sistema universitario latinoamericano de indicadores de sostenibilidad, como una alternativa para el fortalecimiento de la gestión ambiental en esta casa de estudios.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**4.1** Se conocen solicitudes de ayuda económica, recibidas con fecha 17 de febrero de 2014, suscritas por los estudiantes Luis Fernando Revolorio Gutiérrez y Sofía Alejandra Aguilar Jocol, de la carrera de Biología, por medio de las cuales solicitan Q.376.00 para la inscripción y Q.600.00 para gastos de transporte, para cada uno, para poder participar en el IX Congreso Mexicano de Etnobiología, a realizarse en San Cristóbal de las Casas, México, del 27 de abril al 02 de mayo del presente año.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

**4.1.1** Autorizar una ayuda económica a los estudiantes Luis Fernando Revolorio Gutiérrez y Sofía Alejandra Aguilar Jocol, de la carrera de Biología, consistente en Q.376.00 para cada uno, de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de la inscripción al IX Congreso Mexicano de Etnobiología, a realizarse en San Cristóbal de las Casas, México, del 27 de abril al 02 de mayo del presente año.

**4.1.2** Instruir a los estudiantes Luis Fernando Revolorio Gutiérrez y Sofía Alejandra Aguilar Jocol, de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten ante este Órgano de Dirección y ante la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades realizadas.

**4.2** Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida con fecha 19 de febrero de 2014, suscrita por el Lic. Pavel Ernesto García Soto, Profesor Interino de la Escuela de Biología, consistente en US\$195.00 para inscripción y US\$405.00 de hospedaje y alimentación, para poder participar en el 2do. Congreso Latinoamericano de Macroinvertebrados de Agua Dulce, a realizarse del 07 al 11 de abril de 2014, en la Ciudad de Querétaro, México.

**Junta Directiva** como una forma de apoyar el fortalecimiento académico del personal docente de esta Facultad, **acuerda:**

**4.2.1** Autorizar una ayuda económica al Lic. Pavel Ernesto García Soto, Profesor Interino de la Escuela de Biología, consistente en Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte del costo de la inscripción en el 2do. Congreso Latinoamericano de Macroinvertebrados de Agua Dulce, a realizarse del 07 al 11 de abril de 2014, en la ciudad de Querétaro, México.

**4.2.2** Instruir al Lic. Pavel Ernesto García Soto, Profesor Interino de la Escuela de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente ante este Órgano de Dirección y ante la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades realizadas.

## QUINTO

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

**5.1** Se conoce oficio recibido con fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Gabriela Soto López, carné No. 2003-11168 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita se le considere con base al Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por consiguiente se le autorice la desasignación extemporánea del curso Bioquímica I cursado durante el primer semestre del año 2013.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta que no se presentó documentación para certificar y/o comprobar la justificación planteada, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Gabriela Soto López, carné No. 2003-11168 de la carrera de Nutrición.

**5.2** Se conocen varias denuncias de estudiantes de esta Facultad, con relación a ataques con morteros y con lanzamiento de huevos, por parte de estudiantes de la Facultad de Agronomía, el día viernes 14 de febrero de 2014.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el respeto que se debe guardar a todas las personas en los recintos e instalaciones universitarias, así como la denuncia presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**:

**5.2.1** Solicitar al Consejo Superior Universitario, tomar las medidas que se consideren apropiadas para que se implementen acciones concretas para evitar las actividades de bautizo que realizan estudiantes de la Facultad de Agronomía, y que vienen a afectar a estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos.

**5.2.2** Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, tomar las medidas que se consideren apropiadas para que se implementen acciones concretas para evitar las actividades de bautizo que realizan estudiantes de la Facultad de Agronomía, y que vienen a afectar a estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos.

**5.2.3** Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para que en la planificación de actividades del primer semestre del año 2015, se programe una actividad de bienvenida para estudiantes de primero y segundo año, en las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en caso de que se confirme la realización de bautizo por parte de estudiantes de la Facultad de Agronomía.

**5.3** Se conoce oficio recibido de fecha 17 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Andrea Susana Tiú Marcial, carné No. 2007-17783 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre los cursos de Química Medicinal I y Farmacobotánica II,

indicando que dichos cursos no se imparten en Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Andrea Susana Tiú Marcial, carné No. 2007-17783 de la carrera de Química Farmacéutica, por cuarta y última ocasión, la asignación en un semestre, de los cursos Química Medicinal I y Farmacobotánica II.

**5.4** Se conoce oficio recibido de fecha 18 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Rosaura Elizabeth Muralles González, carné No. 2010-21581 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para cambio de la sección A a la sección B del curso de Sociología II de tercer semestre, debido a que actualmente lleva cursos de quinto semestre sin traslape de horario, sin embargo sí se le traslapa la fecha de exámenes parciales.

**Junta Directiva** conoce y tomando en cuenta que de acuerdo a información de control académico, no existe traslape en el horario oficial de cursos, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Rosaura Elizabeth Muralles González, carné No. 2010-21581 de la carrera de Química Biológica.

**5.5 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por un estudiante de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes, **acuerda**, autorizar a la estudiante Luisa Elena Benito Zúñiga, carné No. 2009-10787 de la carrera de Nutrición, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse cursos durante el presente semestre. En consecuencia debe cumplir con dicho requisito en fecha que no exceda el 30 de junio del presente año.

**5.6 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes, **acuerda**, autorizar una asignación extemporánea de sección, para los estudiantes Manuela María Ramírez Estrada, carné No. 2013-22320 de la carrera de Biología, así como para Luis Fernando Revolorio Gutiérrez, carné No. 2007-14947 de la carrera de Biología. En consecuencia se encomienda a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, realizar la asignación extemporánea correspondiente, siempre que no se trate de la sección "A", debido al número de estudiantes ya preasignados en dicha sección.

**5.7** Se conoce oficio recibido de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por la Br. Edith Susan María Girón López, Aspirante a ingresar a esta Facultad, por medio del cual solicita el apoyo de Junta Directiva para poder ingresar a esta Unidad Académica, debido a que obtuvo un resultado de percentil 33 en la Prueba Específica de Ciencias Naturales, cuando el resultado satisfactorio debe ser un percentil de 35.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el criterio para el resultado "satisfactorio" de la

prueba específica de Ciencias Naturales para nuevo ingreso en esta Unidad Académica, se aprobó con base a elementos técnicos **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Br. Edith Susan María Girón López, Aspirante a ingresar a esta Facultad.

**5.8** Se conoce oficio recibido de fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por el estudiante Wellington Simeon Tiu Zorrilla, carné No. 2009-17439 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita revisión del Punto QUINTO, Inciso 5.9 del Acta No. 04-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 30 de enero del año en curso, de tal forma que replantea su solicitud en términos de solicitar la desasignación del curso de Química General II del segundo semestre de 2013, debido a que no pudo culminar con el mismo por problemas de salud. Adjunta copia de certificado médico.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta que existe evidencia de que el estudiante participó en actividades de evaluación durante todo el semestre, incluyendo tres exámenes parciales, examen final y exámenes de recuperación **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Wellington Simeon Tiu Zorrilla, carné No. 2009-17439 de la carrera de Química Biológica.

## **SEXTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**6.1 Solicitud de dispensa para adjudicación de plaza de Auxiliar de Cátedra I a la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana.**

**a)** Se conoce oficio Ref.DARHS-072-2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Aura Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia Rossal de Gálvez, Coordinadora de la Unidad de Sueldos y Nombramientos, por medio del cual informa que no se le dio trámite al nombramiento de la señorita Silvia Inés Salvatierra Orellana, nombrada como Auxiliar de Cátedra I, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, artículo 7 literal "d".

**b)** Se conoce oficio recibido en fecha 14 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné No. 2004-17881 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto solicita una dispensa para que se le adjudique la plaza de Auxiliar de Cátedra I del curso de Embriología y Reproducción con nuevas fechas de contratación del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y del 01 de enero al 30 de junio de 2016, hasta que tenga la cantidad de cursos que se le expreso en forma verbal por parte del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, que son de 36 cursos aprobados, ya que actualmente posee 35 cursos aprobados, ya que ganó el concurso de oposición para dicha plaza, ya tomó posesión de la misma y

que en otras oportunidades se han otorgado dispensa a otros estudiantes. Así mismo indica que en caso de denegarse dicha dispensa, solicita: 1) Una explicación por escrito de porque se le denegó la dispensa; 2) una explicación por escrito de las personas implicadas dentro del Concurso por no notificársele que no cumplía con los 3/5 del pensum de su carrera; 3) notificación por escrito donde se dé por enterada que no puede continuar en el cargo de Auxiliar de Cátedra I; 4) una certificación original del Punto SEGUNDO del Acta No. 01-2014 donde se especifica que la plaza se le adjudicó; 5) una sanción escrita a los implicados en el proceso de selección de candidatos en el concurso de oposición; 6) el pago del tiempo laborado del 14 de enero al 13 de febrero de 2014, 7) una resolución por escrito con respecto a los pasos a proceder para recibir su pago, 8) la devolución de su papelería completa que se utilizó para el concurso de oposición, los trabajos de investigación entregados y la nota de calificación del concurso de oposición con la cual había ganado el concurso.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 7, literal "d" del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, y tomando en cuenta la realización del Concurso de Oposición correspondiente realizado en el segundo semestre del año 2013, en donde la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana obtuvo un resultado satisfactorio, así como que los requisitos para dicho cargo se indicaron claramente en la convocatoria del concurso de oposición correspondiente, **acuerda:**

**6.1.1** Dejar sin efecto el Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.1 del Acta No. 01-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de enero de 2014, con relación al nombramiento de la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana, en la plaza de Auxiliar de Cátedra I 4HD en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología

**6.1.2** Dejar en suspenso el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1.1 del Acta No. 01-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de enero de 2014, de tal forma que cuando la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné No. 2004-17881 de la carrera de Química Biológica, complete los requisitos correspondientes para poder ser contratada como Auxiliar de Cátedra I, y de acuerdo al fallo del Jurado del Concurso de Oposición, se le declare ganadora del mismo, con una vigencia para el primer semestre de los dos años próximos a cuando cumpla con el requisito de tener 3/5 del pensum de la carrera de Química Biológica.

**6.2 Solicitud de ampliación del Artículo 12 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 022.02.14 de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita que de forma específica se incluya en el Artículo 12 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia, que los estudiantes que deseen optar por la modalidad de Postgrado deberán haber completado el pensum de la carrera específica incluyendo la realización del EPS. Lo anterior debido a que se han recibido solicitudes de estudiantes que aún tienen pendiente el desarrollo de dicha práctica, y de aceptarlos en esta opción, al finalizar el primer año deberán congelar sus cursos hasta completar todos los requisitos para su graduación de licenciatura, lo que afectará la eficiencia terminal de la Maestría.

**Junta Directiva acuerda**, no acceder a lo solicitado por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado. En consecuencia se encomienda a la M.Sc. Matta Ríos de García, informar a todos los estudiantes que soliciten la opción de evaluación terminal en la modalidad de Estudios de Postgrado y que tengan pendiente la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado, que no se concederán permisos ni dispensas en los estudios de Postgrado derivado de la realización de dichas prácticas.

### **6.3 Solicitud de modificación de horario de labores de personal docente de la Escuela de Química.**

Se conocen Providencias DEQ.No.117.02.2014 y 118.02.2014 recibidas en fecha 17 de febrero de 2014, suscritas por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio de las cuales solicita la modificación de horario de labores de personal docente de dicha Escuela, de la siguiente forma:

**a)** Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular I del Departamento de Análisis Inorgánico, de 09:00 a 17:00 horas, por el de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

**b)** Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular VII del Departamento de Química Orgánica, los días viernes de 08:00 a 16:00 horas por el de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 07 de febrero al 31 de mayo del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores para personal docente de la Escuela de Química de la siguiente forma:

**6.3.1** Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Profesora Titular I del Departamento de Análisis Inorgánico, de 09:00 a 17:00 horas por el de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia para el presente semestre.

**6.3.2** Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular VII del Departamento de Química Orgánica, los días viernes de 08:00 a 16:00 horas por el de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 07 de febrero al 31 de mayo del presente año.

**6.4 Seguimiento a Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Nathalia Granados, Lic. Pedro Pardo y Lic. Jorge Jiménez, con relación a concurso de oposición de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología.**

Se conoce transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.7 del Acta No. 02-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de enero de 2014 y modificado en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 03-2014 de sesión celebrada el 12 de febrero de 2014 y recibida el 19 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

**“NOVENO:**

**9.7**

**IMPUGNACIONES:**

**Dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario, referente al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la Licda. NATHALIA GRANADOS DIESELDORF y el Lic. PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS, y BENJAMÍN JIMÉNEZ BARRIOS en contra de resolución contenida en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 y 7.1.2 del Acta No. 32-2013 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”**

En donde según lo expuesto, la Comisión de Docencia e Investigación es de la opinión que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe repetir el proceso del Concurso de Oposición de la plaza de un Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología por las siguientes razones: 1. No se cumplió con los plazos legales establecidos. 2. Únicamente presentaron pruebas tres de los participantes y no los cinco calificados y los dos apelantes aceptaron someterse al examen o prueba, por lo que la denuncia se considera tácita por parte de ellos. 3. Y la plaza fue adjudicada únicamente por el resultado de la prueba extraordinaria. Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis del expediente de mérito, consideraciones legales y dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de este Órgano de Dirección, ACUERDA: Instruir a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se repita el proceso del Concurso de Oposición de la Plaza de un Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, por las razones detalladas en la Opinión emitida por la Comisión de Docencia e Investigación de este Consejo Superior Universitario.”

**Junta Directiva** con base en el Punto NOVENO, Inciso 9.7 del Acta No. 02-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de enero de

2014 y modificado en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 03-2014 de sesión celebrada el 12 de febrero de 2014, **acuerda**, repetir el concurso de oposición de la Plaza de un Profesor Titular I 4HD del Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología. En consecuencia se encomienda al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, para que dicha plaza se incluya en la convocatoria de concursos de oposición conocida y autorizada según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2014 de sesión de Junta Directiva del 13 de febrero de 2014.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **7.1 Nombramiento de Investigadores DIGI.**

Se conoce oficio REF.IIQB.042.02.2014 de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita nombrar a coordinadores e investigadores de proyectos de investigación cofinanciados por la Dirección General de Investigación -DIGI-, para su ejecución durante el presente año:

**a)** Proyecto: “Dinámica de la regeneración natural de un bosque tropical como fundamento para el desarrollo de estrategias de restauración ecológica en la Reserva de la Biosfera Maya”. Lic. Manolo García Vitorazzi, Coordinador; Licda. Jessica López, Investigadora y Br. María Fernanda Ramírez, Auxiliar de Investigación.

**b)** Proyecto: “Detección de mutaciones en el gen quimérico BCR-ABL1, como causa de resistencia al tratamiento con Imatinib; en pacientes con leucemia mieloide crónica”. Dra. Claudia Carranza, Coordinadora y Br. Darwin López, Auxiliar de Investigación.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, nombrar a los siguientes coordinadores e investigadores de proyectos de investigación cofinanciados por la Dirección General de Investigación -DIGI-, para su ejecución durante el presente año:

**7.1.1** Proyecto: “Dinámica de la regeneración natural de un bosque tropical como fundamento para el desarrollo de estrategias de restauración ecológica en la Reserva de la Biosfera Maya”. Lic. Manolo García Vitorazzi, Coordinador; Licda. Jessica López, Investigadora y Br. María Fernanda Ramírez, Auxiliar de Investigación.

**7.1.2** Proyecto: “Detección de mutaciones en el gen quimérico BCR-ABL1, como causa de resistencia al tratamiento con Imatinib; en pacientes con leucemia mieloide crónica”. Dra. Claudia Carranza, Coordinadora y Br. Darwin López, Auxiliar de Investigación.

**OCTAVO**

**ASUNTOS DE ELECCIONES**

**8.1 Elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los trabajadores administrativos de la Universidad de San Carlos, ante la Junta Universitaria de Personal -JUP-.**

**Junta Directiva** con base en la Circular DARH 006-2,014 recibida en fecha 13 de febrero de 2014, y suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recurso Humanos, así como en la convocatoria indicada en la Circular DARH 005-2014 emitida por la misma División, **acuerda**, nombrar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, como Representante de la autoridad de esta Unidad Académica, así como a la señora Miriam Patricia Jolón de Del Pilar, como Representante de los trabajadores de esta Unidad Académica, para organizar la votación, identificar a los votantes, efectuar el escrutinio, levantar el Acta y trasladarla junto con la papelería utilizada en un término no mayor de setenta y dos horas a la División de Administración de Recursos Humanos. Dicha elección se llevará a cabo el día jueves 06 de marzo en el horario comprendido entre las 10:00 y las 14:30 horas, en el primer nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12. Si ninguna de las planillas obtuviere la mayoría absoluta, se realizará una segunda elección, el viernes 21 de marzo de 2014 el mismo día, lugar y hora que en la primera elección, y donde participarán únicamente las dos planillas mayoritarias, y la planilla ganadora será la que obtenga mayoría de votos.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Solicitud de nombramiento de la Licda. Alicia Urízar, en la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Ingreso de la Facultad.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.072.02.2014 de fecha 17 de febrero de 2014, suscrito por la M.A. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Ingreso, en donde según lo expuesto, solicita el nombramiento en dicha Comisión, de la Licda. Alicia Urízar, Auxiliar Estudiantil, encargada de aplicar y analizar las pruebas específicas a los estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Ingreso de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Alicia Urízar, Auxiliar Estudiantil, encargada de aplicar y analizar las pruebas específicas a los estudiantes de primer ingreso de las cinco carreras de la

Facultad, en la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer Ingreso, con vigencia a partir de la presente fecha.

**DÉCIMO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**10.1 Informe de Auditoría A-051-2014/011D, con relación a evaluación de control interno y revisión de los pagos por Nómina Normal y Complementos del CECON.**

Se conoce Informe de Auditoría A-051-2014/011D, recibido en fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Karla Valleska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría, el Lic. Josué Hernández, Coordinador Área Descentralizada y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a evaluación de control interno y revisión de los pagos por Nómina Normal y Complementos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013 de los Programas y subprogramas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto se recomienda, literalmente: “Derivado que la falta de documentación de salvaguarda (back up) es un señalamiento reiterativo, se instruya al Licenciado Jorge Luis Galindo, Director, se apoye a la Asistencia Administrativa, con personal que permita digitalizar la información y velar porque el archivo permanente de empleados contenga la totalidad de documentos requeridos, con la respectiva evidencia de haber sido confrontados con su original, en cumplimiento de la Norma de Cumplimiento Interno No.7 y las responsabilidades definidas para la Autoridad que da posesión al puesto y para el Tesorero, en el Procedimiento Nominación, Elaboración, Revisión y Calificación de Contratos y Nombramientos de personal administrativo y docente, del Manual de Normas y Procedimientos Módulo II “Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de Trabajadores Universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, y 022. Asimismo, se tomen las acciones pertinentes para que el archivo que aun se encuentre de forma física sea analizado para retirar documentación duplicada o innecesaria y/o evalúen la posibilidad de adquirir archivos o estanterías adicionales para el resguardo de los expedientes. CONCLUSIÓN: Con base en los resultados, Auditoría Interna concluye que durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013; han existido inconsistencias que se han subsanado por parte del personal involucrado, con excepción de lo señalado en el punto primero. Por lo anterior, se sugiere tomar las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones planteadas. En los casos que amerite la aplicación de las medidas disciplinarias al personal que corresponda, se debe observar lo que establece el artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal. De lo realizado, se informe a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días después de su conocimiento para el seguimiento respectivo.”

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-051-2014/011D, **acuerda:**

**10.1.1** Instruir al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que gire las instrucciones a quién corresponda, a efecto de que se apoye a la Asistencia Administrativa de dicho Centro, de tal forma que se pueda digitalizar la información y velar porque el archivo permanente de empleados contenga la totalidad de documentos requeridos, con la respectiva evidencia de haber sido confrontados con su original, en cumplimiento de la Norma de Cumplimiento Interno No. 7 y las responsabilidades definidas para la Autoridad que da posesión al puesto y para el Tesorero, en el Procedimiento Nominación, Elaboración, Revisión y Calificación de Contratos y Nombramientos de personal administrativo y docente, del Manual de Normas y Procedimientos Módulo II "Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de Trabajadores Universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, y 022. Asimismo, se tomen las acciones pertinentes para que el archivo que aun se encuentre de forma física sea analizado para retirar documentación duplicada o innecesaria y/o evalúen la posibilidad de adquirir archivos o estanterías adicionales para el resguardo de los expedientes. De lo actuado informar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con copia a este Órgano de Dirección, en fecha que no excedan 15 días (15) después de recibir el presente acuerdo.

**10.2 Informe de Auditoría A-054-2014/014D, con relación a evaluación de control interno y revisión de los pagos por Nómina Normal y Complementos.**

Se conoce Informe de Auditoría A-054-2014/014D recibido en fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Karla Valleska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría, el Lic. Josué Hernández, Coordinador Área Descentralizada y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a evaluación de control interno y revisión de los pagos por Nómina Normal y Complementos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013 de los Programas y subprogramas según Anexo 1, en donde según lo expuesto se recomienda, literalmente: "1. Derivado que la falta de documentación de salvaguarda (back up) es un señalamiento reiterativo, se instruya nuevamente a la Dra. Iris Mendoza, Secretaria Adjunta, Lic. Pablo Oliva Soto, Secretario Académico, conjuntamente con esa Decanatura, que en su calidad de autoridad nominadora, instruyan al personal responsable a efecto de velar porque exista la información del personal toda vez que esto constituye el archivo permanente de empleados; además cada expediente contenga la totalidad de documentos requeridos, con la respectiva evidencia de haber sido confrontados con su original, en cumplimiento de la Norma de Cumplimiento Interno No. 7 y las responsabilidades definidas para la Autoridad que da posesión al puesto y para el Tesorero, en el Procedimiento Nominación, Elaboración,

Revisión y Calificación de Contratos y Nombramientos de personal administrativo y docente, del Manual de Normas y Procedimientos Módulo II "Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de Trabajadores Universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, y 022. Asimismo, se tomen las acciones pertinentes para que el archivo que aun se encuentre de forma física sea analizado para retirar documentación duplicada o innecesaria y/o evalúen la posibilidad de adquirir archivos o estanterías adicionales para el resguardo de los expedientes. 2. Se instruya a la Dra. Iris Mendoza, Secretaria Adjunta, las acciones necesarias a efecto que la liquidación de nóminas se efectúe dentro del plazo de diez días calendario después de la fecha de pago, según lo establecido en Numeral 4.5, de romanos II impresión de Nómina, del Módulo III "Trámite de Pago de Salarios" (Manual de Normas y Procedimientos del Sistema Integrado de Salarios -SIS-). III. CONCLUSIÓN: Con base en los resultados, Auditoría Interna concluye que durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013; persisten incumplimientos al Manual de Normas y Procedimientos Módulo II "Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de Trabajadores Universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011 y 022", del Sistema Integrado de Salarios, vigente a partir de enero del año 2012. Por lo anterior, se sugiere tomar las acciones necesarias para cumplir con las recomendaciones planteadas. En los casos que amerite la aplicación de las medidas disciplinarias al personal que corresponda, se debe observar lo que establece el artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal. De lo realizado, se informe a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días después de su conocimiento para el seguimiento respectivo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoria A-054-2014/014D, **acuerda:**

**10.2.1** Encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario Académico, para que conjuntamente con el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, se instruya al personal responsable a efecto de velar porque exista la información del personal toda vez que esto constituye el archivo permanente de empleados; además cada expediente contenga la totalidad de documentos requeridos, con la respectiva evidencia de haber sido confrontados con su original, en cumplimiento de la Norma de Cumplimiento Interno No. 7 y las responsabilidades definidas para la Autoridad que da posesión al puesto y para el Tesorero, en el Procedimiento Nominación, Elaboración, Revisión y Calificación de Contratos y Nombramientos de personal administrativo y docente, del Manual de Normas y Procedimientos Módulo II "Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de Trabajadores Universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, y 022. Asimismo, se tomen las acciones pertinentes para que el archivo que aun se

encuentre de forma física sea analizado para retirar documentación duplicada o innecesaria y/o evalúen la posibilidad de adquirir archivos o estanterías adicionales para el resguardo de los expedientes. De lo actuado informar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con copia a este Órgano de Dirección, en fecha que no excedan 15 días (15) después de recibir el presente acuerdo.

**10.2.2.** Instruir a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, para que se realicen las acciones necesarias a efecto de que la liquidación de nóminas se efectúe dentro del plazo de diez días calendario después de la fecha de pago, según lo establecido en Numeral 4.5, de romanos II impresión de Nómina, del Módulo III "Trámite de Pago de Salarios" (Manual de Normas y Procedimientos del Sistema Integrado de Salarios -SIS-). De lo actuado informar a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con copia a este Órgano de Dirección, en fecha que no excedan 15 días (15) después de recibir el presente acuerdo.

## **DÉCIMOPRIMERO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**11.1.1 LIC. FAUSTO LEOVEL CANO TELLO**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,732.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química de Suelos a estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Químico (sección única) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. Se nombra al Licenciado Cano Tello, por existir una vacante debido a creación por reprogramación.

**11.1.2 LICDA. CAROL IVÓN VILLATORO CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,488.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 17:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de teoría del curso de Análisis Instrumental II para estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 96. Se nombra a la Licenciada Villatoro Castillo, por existir una vacante debido a creación por reprogramación.

**11.1.3 BR. MARVIN ELÍAS RIVERA RUGAMA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología Industrial a las

Secciones A y C de la carrera de Química Biológica, preparar e impartir el laboratorio del curso de Micología a la Sección "D" de la carrera de Química Biológica y otras atribuciones que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64. Se nombra al Bachiller Rivera Rugama, por creación de la plaza.

**11.1.4 BR. KAREN AIMEÉ CARRILLO AMAYA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para Mantenimiento del cepario de los cursos de Micología y Bacteriología, mantenimiento de las colecciones de láminas fijas de los cursos de Parasitología y Micología, para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 82. Se nombra a la Bachiller Carrillo Amaya, debido a solicitud de licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, para ocupar otro cargo en la Universidad.

**11.1.5. M.Sc. ROSA ALICIA JUDITH JIMÉNEZ BARRIOS**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Biología General I, sección "C" para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 72. Se nombra a la M.Sc. Jiménez Barrios, debido reprogramación de la plaza.

**11.1.6 BR. JACOB DE JESÚS ÁLVAREZ REQUENA**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones "A", "B", "C" y "D" del Curso de Biología General I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller Álvarez Requena, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

**11.1.7 BR. NORA MACHUCA MEJÍA**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones "A", "B", "C" y "D" del Curso de Biología

General I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Machuca Mejía, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

**11.1.8 BR. MARÍA EUGENIA PAPA VETTORAZZI**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones "A", "B", "C" y "D" del Curso de Biología General I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Papa Vettorazzi, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

**11.1.9 M.Sc. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:00 a 17:00 horas los días lunes y de 14:00 a 18:00 horas los días martes, miércoles, jueves y viernes, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Análisis de la Vegetación, sección única para la carrera de Biología. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 73. Se nombra al M.Sc. García Soto, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.10 BR. REYNA ELIZABETH GUTIÉRREZ MARROQUÍN**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Análisis de la Vegetación y Botánica II de la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 35. Se nombra a la Bachiller Gutiérrez Marroquín, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

**11.1.11 M.Sc. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas los días lunes en la Escuela de Biología y de 09:00 a 13:00 horas los días

martes, miércoles, jueves y viernes en el Museo de Historia Natural. Curador de Invertebrados de las Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural, que incluye elaboración de base de datos de especímenes depositados en la colección de invertebrados, mantenimiento de la colección, limpieza y fumigación para eliminar plagas. Revisión de las colecciones para confirmar identidad taxonómica. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 70. Se nombra al M.Sc. García Soto, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.12 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de Doctorado en Ciencias Biológicas, dentro del Convenio Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de San Carlos de Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.13 M.Sc. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:00 a 19:00 horas los días lunes, de 13:00 a 17:00 horas los días martes, miércoles y jueves y los viernes de 13:00 a 15:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados II, sección única para la carrera de Biología. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.14 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,732.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para coordinar y dirigir actividades de investigación, docencia y extensión en la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra al Licenciado Morales Álvarez, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.15 LIC. DIEGO JOSÉ ELÍAS DÍAZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 14 de febrero de 2014, con un horario de 08:00 a

12:00 horas de lunes a viernes, curador de peces de la colección científica del Museo de Historia Natural, que incluye revisión y mantenimiento de especímenes, identificación de especímenes depositados por investigadores, elaboración de etiquetas y catalogación de especímenes, limpieza de equipo y materiales, revisión y actualización de la base de datos correspondiente a cada espécimen que se encuentra ingresado en la colección de peces que forman parte de la colección de vertebrados del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 85. Se nombra al Licenciado Elías Díaz, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.16 BR. ANA LUISA AMBROCIO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 14 de febrero de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para atender la colección científica de caracoles terrestres del Museo de Historia Natural, que incluye separación de muestras de caracoles colectados en viajes de campo, preservación de especímenes, identificación, separación y almacenamiento de especímenes ordenados taxonómicamente según sus características morfológicas, elaboración de base de datos correspondiente a cada muestra colectada para llevar un registro del total de muestras ingresadas a la colección de moluscos terrestres que forman parte de la colección total de moluscos de la sección de invertebrados del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Ambrocio, debido a reprogramación de plaza.

**11.1.17 LICDA. CECILIA LISKA DE LEÓN**, para laborar de la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,976.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, En coordinación con la Dirección de Escuela tiene como principales funciones: Planificar y organizar las actividades propias del proceso de autoevaluación de acuerdo al cronograma de actividades. Organizar las actividades presenciales de la comisión con fines de seguimiento y socialización de los avances en el proceso. Elaboración y presentación de informes de autoevaluación de los diferentes factores en el marco de la carrera de autoevaluación. Así como elaboración y socialización de la propuesta de mejora., con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 35. Se nombra a la Licenciada Liska de León, debido a que la plaza se encuentra vacante.

**11.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la

Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

**11.2.1 LIC. SEBASTIÁN HERRERA CARRERA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargado de coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 05.**

**11.2.2 LICDA. CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 04.**

**11.2.3 ING.AGR. JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargado de coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 03.**

**11.2.4 LICDA. ERICKA ANABELLA MÁRQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 02.**

**11.2.5 LICDA. EDNA CAROLINA ARÉVALO VALDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, atender catedráticos,

estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 06.**

**11.2.6 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario de lunes a viernes de 18:30 a 20:30 horas, encargada de coordinar la Maestría en Inmunohematología y Banco de Sangre, elaborar el programa de maestría y presentarlo ante las autoridades para aprobación y organizar la primera cohorte de dicha maestría, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 28.**

**11.2.7 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con un horario los días martes y jueves de 09:00 a 11:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, encargada de coordinar las actividades de implementación del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado para la acreditación de los Programas de Maestrías de la Escuela y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 07.**

**CIERRE DE SESIÓN: 16:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Br. Lourdes Virginia Nuñez Portales  
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO